

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23647 FUNDACIÓN PREMIOS LÍRICOS TEATRO CAMPOAMOR

Convocatoria de los Premios Líricos Teatro Campoamor para 2014. Bases:

Objeto de los premios: Reconocer la actividad de ópera y zarzuela en España mediante la concesión anual de unos premios relacionados con el ámbito de la lírica, cuya denominación, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, es Premios Líricos Teatro Campoamor, si bien a efectos de su divulgación y promoción se utilizará como fórmula de referencia "Premios Campoamor" (Premios Líricos Nacionales).

Categorías: Dirección musical; dirección de escena; nueva producción de ópera; nueva producción de ópera española o zarzuela; cantante masculino de ópera; cantante femenina de ópera; cantante revelación; cantante de ópera española o zarzuela; concierto o recital lírico; premio a toda una carrera; persona o Institución que haya contribuido significativamente al mundo de la lírica (sin dotación económica).

Destinatarios y criterios generales de valoración: Los artistas españoles y extranjeros que hayan actuado en España en teatros, festivales y temporadas de ópera o zarzuela durante el periodo comprendido entre septiembre del 2013 y agosto del 2014 (Temporada 2013-2014). Los premios podrán declararse desiertos.

Presentación de candidaturas:

Por los principales teatros, festivales y temporadas de ópera o zarzuela con programación lírica estable en España y por los miembros del Jurado de los Premios Líricos. Cada institución podrá proponer un máximo de cinco candidaturas en cada categoría. Se acompañará, si procede, de un soporte en DVD de las actuaciones de los artistas propuestos. El plazo de recepción de candidaturas va desde el 1/09/2014 al 1/10/2014. Las propuestas se enviarán a la Fundación Premios Líricos Teatro Campoamor, C/ 19 de Julio, s/n, 33002 Oviedo. Tel. 984 18 50 51. Fax. 985 20 06 46. E-mail: fundacionpremioslíricos@oviedo.es.

Resolución: El Jurado evaluará las candidaturas en Oviedo en noviembre de 2014.

Dotación: 10.000 € por categoría, y una estatuilla en bronce de "La Gitana de París", de Sebastián Miranda. Para la obtención de los 10.000 € del premio es condición indispensable que el premiado asista y recoja personalmente el premio en la ceremonia de entrega.

Oviedo, 19 de junio de 2014.- La Vicepresidenta, Belén Arganza Álvaro.

ID: A140034212-1